

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO
LISTADO DE ESTADO
ORAL

ESTADO No. 130

Fecha: 15/12/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333002 2013 00258	Accion de Reparacion Directa	JULIA DEL CARMEN PALACIOS LLOREDA	HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASI DE QUIBDO	Auto de tramite Por secretaría, reitérese el contenido del oficio No. 934 de 24 octubre de 2017 al Hospital Ismael Roldan Valencia de Quibdó, so pena de iniciar incidente de desacato a orden judicial sancionable en la forma prevista en el artículo 44 del C.G.P.ACEPTESE la renuncia presentada por la doctora YOHANA ANCICETTE BEAN MOSQUERA al poder a ella conferido por Caprecom PAR Liquidado, RECONÓZCASELE personería a la doctora MARIUXY LORENA BECERRA RODRIGUEZ para actuar como apoderada de la parte demandada Caprecom PAR Liquidado, en los términos y para	14/12/2017		Ver

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL , HOY A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
SECRETARIO